



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 31 de agosto de 2018

NOTA CD N° 15/2018

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Extraordinaria de Consejo Directivo N° 03/18**, a realizarse el **lunes 3 de septiembre** del año en curso, a las 16:00 horas, en la **Sala del Consejo Directivo de esta Unidad Académica** para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.1) Expte. N° 6418/02: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Implementación de medidas especiales para los alumnos de los Planes de Estudios 1985 de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración de Empresas para su transición al Plan de Estudios 2003. Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la presente Resolución.

Atentamente.

*Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*